

BORDÓN

Revista de Pedagogía



Volumen 74
Número, 1
2022

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PEDAGOGÍA

ESCÁMEZ-SÁNCHEZ, J. Y PERIS-CANCIO, J. A. (eds.) (2021). *La universidad del siglo XXI y la sostenibilidad social*. Tirant lo Blanch, 281 pp.

La sostenibilidad es uno de los problemas más importantes de nuestro tiempo. Hemos alcanzado un punto álgido en la historia, un momento de riesgo para la vida, y nos jugamos nada menos que la supervivencia humana y la del resto de especies que habitan la Tierra. Nos vemos ante la urgencia de cuidar el medio que nos rodea y desarrollar una economía circular, pero también necesitamos afianzar las conquistas sociales de los años anteriores.

En esta coyuntura las universidades siguen formando a las personas que ocuparán muchos de los espacios de poder y responsabilidad en diferentes comunidades del mundo. Estas personas deberían apropiarse durante su formación universitaria del capital intelectual que requieren esos espacios, pero también deben prepararse para solventar las necesidades de sus conciudadanos. Por eso el problema de la sostenibilidad se ha convertido en un pilar fundamental para las universidades, cuya misión va más allá del desarrollo estrictamente académico. Con esta idea en mente, los Dres. D. Juan Escámez-Sánchez y D. José Alfredo Peris-Cancio han coordinado y publicado este libro, que ayuda a comprender el compromiso ético de las universidades con la sostenibilidad social.

Después de leer el libro, creo que su principal aportación consiste en analizar el problema, considerando qué se puede hacer para solucionarlo desde la universidad. El volumen está estructurado en tres partes, yendo desde las ideas más generales hacia cuestiones particulares. La primera de estas partes

abarca los dos primeros capítulos y se centra en la misión de la universidad frente al reto de la sostenibilidad social. En el capítulo 1 se analiza esa misión y en el capítulo 2 la responsabilidad universitaria, entendida como la capacidad de respuesta que nace del compromiso institucional con el desarrollo y la estabilidad sociales.

El segundo bloque trata sobre los diferentes ámbitos de la sostenibilidad social. Está redactado con la colaboración de la Dra. Dña. Emilia Oliver-Del Olmo y la Dra. Dña. Inmaculada López-Francés, con quien tengo el placer de mantener una estrecha relación profesional y de amistad. Ambas han trabajado ámbitos específicos y al mismo tiempo transversales, como los derechos humanos o la equidad de género. Este bloque incluye seis capítulos y es la parte central del libro. En el capítulo 3 abordan el tema de la desigualdad social en términos más bien generales y lo van concretando en los siguientes apartados.

Comienzan identificando la desigualdad como transgresión en el cumplimiento de los derechos humanos, que lleva a la exclusión de ciertos sectores sociales (capítulo 4). La exclusión provoca una pérdida de vigor democrático (capítulo 5), que perjudica la formación de los miembros de una comunidad para ejercer sus derechos de ciudadanía de manera libre y consciente. Sobre todo, consciente del riesgo que entraña vivir en un mundo que no parece sostenerse mucho tiempo más. Después de todo, no hay un planeta B. Además, la persistencia

de las bolsas de pobreza que tenemos repartidas por el mundo contribuye a la vulneración del ejercicio de derechos (capítulo 6). En los últimos años, cuando la escasez se ha extendido por todo un territorio, hemos asistido al rechazo de la migración y de la asunción de más culturas en zonas que ya eran interculturales, como la Unión Europea (capítulo 7), y que todavía siguen trabajando en cuestiones internas, como la equidad de género (capítulo 8).

El bloque concluye con la denuncia de un cosmopolitismo que siempre hemos pretendido, pero que no hemos logrado alcanzar del todo (capítulo 9), incluso después de la globalización. Esto recuerda a la conversación entre Sócrates y Polemarco en *La República* de Platón. Polemarco estaba defendiendo que la persona justa hace el bien a su familia y a su ciudad, y no al extranjero. Sócrates le respondió que la justicia trasciende la afiliación a un determinado grupo y que, para ser justo, es necesario ser cosmopolita, puesto que una persona justa no daña a nadie por razones de origen. La competencia por bienes escasos es lo que seguramente lleva a priorizar el bienestar de la familia o la nación por encima de otras personas. Ante la escasez, es razonable el celo por la propiedad y

la pertenencia, pero el conocimiento es un bien potencial de toda la humanidad, que puede estar al servicio de esta para reducir la escasez y acelerar el desarrollo global hacia el bien común. Por tanto, no parece muy sensato rechazar a nadie que pueda contribuir a ello con distintas perspectivas tan solo por su condición. Por eso comparto especialmente con los autores esa idea de que las universidades deben formar ciudadanos que ocupen puestos de responsabilidad en sus comunidades, y que sean capaces de aceptar y potenciar el valor de quienes allí habiten, independientemente de su origen.

La última parte del libro está integrada en un solo capítulo, que cuenta con la colaboración del Dr. D. Juan Isidoro Escámez-Marsilla. En este capítulo los autores ponen sobre la mesa la percepción de los estudiantes de dos universidades valencianas en torno a la sostenibilidad social. Aquí el lector se traslada a una perspectiva particular, aterrizando sobre realidades y vivencias concretas, que lo sitúan en un escenario “glocal”, desde el cual las universidades están llamadas a responder frente al reto de la sostenibilidad.

Fran J. García-García
Universidad de Valencia

HAN, B. C. (2021). *La sociedad paliativa*. Herder, 90 pp.

En poco menos de un centenar de páginas, el volumen al que ya nos tiene acostumbrados, y de nuevo con Editorial Herder, el prolífico y polémico Byung-Chul Han nos ofrece un nuevo término con el que podemos interpretar la sociedad en la que vivimos: la sociedad paliativa.

Así, de manera paralela a cómo interpreta el devenir de una sociedad disciplinaria que se transforma en otra del rendimiento, excesivamente transparente y cansada, abocada a un infarto del alma, en esta ocasión nos anima a centrar la atención en la algofobia (fobia al dolor y miedo generalizado al sufrimiento) que cada vez deja menos lugar a lo verdaderamente distinto, llegando a confundir la variedad con simples matices que nos condenan a un infierno de lo mismo.

Maestro a la hora de jugar con la etimología de las palabras y con el aroma de los conceptos —y para algunos, como Gregorio Luri, creador de páginas flojisimas—, esta obra nos lleva a escenarios donde, por ejemplo, las posdemocracias se entienden también en clave de democracias paliativas sin voluntad de llevar a cabo reformas profundas por el mero hecho de que, al ser radicales, llegaran a ser dolorosas.

Si aceptamos la premisa de que vivimos en una sociedad de la positividad en la que nos empeñamos —inútil empresa— en librarnos de toda forma de negatividad y en la que el dolor, el sufrimiento y la muerte como extremo han de ser evitadas —utopía transhumanista—, llegamos a un punto donde el leitmotiv “nada debe doler” excluye

todas aquellas facetas de la vida en las que la adversidad se convierte en una salutífera experiencia —y no solo vivencia— que va más allá de la ruptura y la fractura que pueda provocar. Allí, en ese lugar al que nadie parece querer ir, encontramos también y precisamente la verdadera esencia educadora del cambio y la transformación que subyace a otro lema mucho más sugerente: per aspera, ad astra.

Porque sus líneas, más allá de los detractores y seguidores que podamos encontrarnos, nos fuerzan a reflexionar sobre el papel que estos conceptos juegan en la esfera educativa y, con ellos, redimensionar y expropiar ideológicamente —partidistamente— otros mucho más comunes en nuestro vocabulario docente, como son el esfuerzo y la disciplina, así como otros más rimbombantes pero no menos necesarios, como la resiliencia, el empoderamiento e incluso el emprendimiento, bien entendido como capacidad de juicio, crítica y toma de grandes decisiones durante nuestro periplo vital.

Independientemente de si la tarea del filósofo es señalar lo que no se ve o meramente animarnos a ver el mundo con otros ojos, la obra de Han necesariamente se encuentra atravesada —con el dolor y los sesgos que esto supone— por un talante ideológico que incomoda y endulza a unos y otros por igual. Párrafos como el que sigue: “El dispositivo neoliberal de felicidad nos distrae de la situación de dominio establecida obligándonos a una introspección anímica. Se encarga de que cada uno se ocupe solo de sí mismo, de su propia psicología, en

lugar de cuestionar críticamente la situación social” (p. 24), inevitablemente nos fuerzan a conjugar o conjurar la relación que existe, queramos o no, entre acciones políticas y acciones educativas, entre otras —como la psicológica o la sociológica—, que escapan, pero no demasiado, de los intereses centrales de todo educador.

La estructura de la obra, compuesta de poco más de una decena de breves capítulos sin enumerar, corresponde al ya inconfundible estilo de su autor, quien con frases cortas, aforísticas y epitáficas —y con cierto regusto de clickbait intelectual— nos arrastra por vericuetos y piruetas que, para quienes ya le hemos leído, no dejan de ser desconocidos rincones de una ya visitada plaza. En ocasiones, una plaza demasiado transitada, todo hay que reconocerlo.

DOMÍNGUEZ, M. C., LÓPEZ-GÓMEZ, E. y CACHEIRO-GONZÁLEZ, M. L. (coords.) (2021). *Investigación e internacionalización en la formación basada en competencias*. Dykinson, 283 pp.

La formación basada en competencias se sustenta en la necesidad de que cualquier aprendizaje que se produzca no se restrinja únicamente a la repetición de contenidos sin saber llegar más allá, y poder aplicar y utilizar dichos conocimientos, lo que se ha popularizado como “saber” y “saber hacer” o, como presenta Baldacci (2021) en el libro que se va a analizar, los componentes “interno” (dominio) y “externo” (desempeño), que desde la Ley Orgánica de Educación (LOE) de 2006 se han incorporado a los planes de estudio.

Lógicamente, por la relevancia del tema tratado y el escaso conocimiento que había en el momento,

No obstante, y pese a que el libro del que todo el mundo habla en estos momentos no es este sino *No-cosas* (2021, Editorial Taurus), estamos ante una obra que no dejará indiferente a quienes nos preocupamos por una educación plena. Animándonos a reflexionar si, bajo las condiciones en las que nos hemos visto forzados a vivir y las que nos quedan todavía por crear y sufrir:

Hay [o no] que oponer la preocupación por la vida buena a la lucha por la supervivencia. La sociedad dominada por la histeria de la supervivencia es una sociedad de muertos vivientes. Somos demasiado vitales para morir, y estamos demasiado muertos como para vivir (p. 32).

José L. González-Geraldo
Universidad de Castilla-La Mancha

supuso unas nuevas líneas en las que poder desarrollar numerosas investigaciones tanto a nivel nacional como internacional. Fruto de ello es el proyecto que dio lugar a la obra *Investigación e internacionalización en la formación basada en competencias*, coordinada por los docentes María Concepción Domínguez Garrido, Ernesto López-Gómez y María Luz Cacheiro-González, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Esta favorece el conocimiento del extenso universo de las competencias desde múltiples perspectivas y niveles, adentrándonos en un discernimiento amplio del término, mediante diversos estudios bibliométricos e investigaciones.

El libro está estructurado en tres grandes bloques. El primero, “Concepto y contexto de la formación basada en competencias”, consta de tres capítulos, donde se puede identificar el constructo “competencia”, su marcado condicionamiento cultural, su empleo a nivel curricular, junto con un valioso ejemplo de su aplicación. De la misma manera, se enfatiza en el valor de las competencias gestionadas desde un enfoque sistémico y multidisciplinar. Además, el bloque finaliza con la identificación de los factores que debe tener un proceso de enseñanza-aprendizaje para trabajar competencias que formen “aprendices independientes”.

El segundo bloque muestra el desarrollo de diferentes investigaciones basadas en las competencias. Así, se ha permitido constatar que estudiantes y profesorado de educación secundaria y universidad valoran positivamente los procesos formativos en competencias, aunque coinciden en que es necesaria una mayor armonización entre lo planificado y lo realizado. En materia de competencia digital, el estudio bibliométrico implementado ha dejado patente que la literatura científica es escasa y, por lo tanto, la producción científica sobre esta temática en relación con la profesión docente actualmente es insuficiente y se encuentra en una fase de crecimiento exponencial. En este sentido, el alumnado de Educación Social valora que es necesario optimizar la formación inicial en competencia digital para que se adecúe más a los contextos socioeducativos de actuación profesional. Los siguientes capítulos versan sobre el

aprendizaje basado en juego y gamificación por su impacto y beneficios en el desarrollo de competencias, en especial con la digital, de cualquier etapa educativa. En último lugar, se describe la puesta en práctica de la enseñanza STEM, tanto en centros educativos como en la formación del profesorado.

El último bloque está claramente enfocado a la interdependencia existente entre la formación del profesorado y las competencias docentes. Se inicia con una novedosa aproximación a la formación en competencias interculturales de educadores infantiles en Chile mediante una revisión documental que, aunque da lugar al conocimiento de los componentes, metodologías y estrategias que han sido consideradas en aras del enfoque intercultural, como en las revisiones ya aludidas, también vislumbra la necesidad de más avances que permitan el progreso en la materia. Es por esta razón por la que se reflexiona sobre la necesidad de formar a los educadores infantiles desde una perspectiva más transversal.

En toda formación del profesorado, el prácticum pasa a ser una materia vital que posibilita experimentar la práctica profesional. De esta manera, es un vehículo incuestionable desde el que poder desarrollar y consolidar diferentes competencias de los futuros docentes de secundaria. Más concretamente, el análisis de diversas investigaciones al respecto concluye que la comunicación fluida mediante múltiples canales contribuye notablemente al desarrollo de las competencias profesionales. Asimismo, otro análisis

de la literatura realizado ha mostrado una vez más a la comunicación como uno de los diferentes elementos que habría que tener en cuenta dentro de la competencia digital formal, a los que se incorpora el dominio de contenidos, la planificación y la metodología. Sin olvidar la importancia de enfocar la profesión docente desde la competencia investigadora para producir avances y mejoras en el proceso educacional de todos los niveles educativos.

Y no solo esto, igualmente se ha podido constatar la necesidad de formar a educadores a través de competencias que contribuyan a impulsar el crecimiento profesional docente y a mejorar el diseño y el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Emplear el aula como un lugar de innovación e investigación orientado

a la capacitación del alumnado en competencias, favorece la reciprocidad desembocando en una mejora profesional docente.

Para concluir, no cabe ninguna duda de que esta obra ha permitido dar un paso más en el necesario conocimiento de la formación basada en competencias, aportando una pluralidad de contribuciones e investigaciones sobre la misma, desde perspectivas teóricas y prácticas, algunas novedosas como las interculturales o lúdicas, integrando propuestas con carácter internacional y nacional, que, de una manera u otra, deben formar parte del amplio campo del conocimiento que suponen las competencias.

David Jiménez Hernández
Universidad Nacional de
Educación a Distancia (UNED)

AHEDO, J., CARO, C. Y FUENTES, J. L. (COORDS.) (2021). *Cultivar el carácter en la familia: una tarea ineludible*. Dykinson, 176 pp.

No resulta sencillo elaborar una reseña de un libro coral y más aún de un tema tan estudiado, debatido y, en ocasiones, controvertido, como es la educación en el contexto familiar y la responsabilidad de la familia de esta ineludible tarea, tal como reza su título. Sobre la familia y su papel en la crianza de los hijos se ha investigado y escrito mucho, desde diferentes perspectivas y modos de entender la vida. Es un tema que siempre ha preocupado a los profesionales de la educación, a los diferentes responsables de la política familiar en la sociedad, en sus diferentes ámbitos de actuación, y a los padres. Pero en la actualidad interesa más, si cabe, ya que los referentes y modos de educación se

han diluido en un escenario en el que convergen una serie de factores que han transformado radicalmente nuestra forma de interaccionar con los otros y lo otro, de informarnos, de actuar, etc. A la vez que debemos afrontar una educación para un futuro incierto, volátil, gráficamente plasmado en la afirmación de que el futuro ya no es el que era. De ahí la pertinencia de este libro.

Su origen, una investigación impulsada por un grupo de dieciocho profesores y profesoras de diferentes universidades españolas, que avala que esta obra es fruto de la lectura y análisis sobre lo que se ha investigado y publicado en estos últimos años y de la reflexión de los

que lo firman. Además destaca por ofrecer un hilo conductor claro a lo largo de sus capítulos: la responsabilidad de la familia de la formación del carácter de las hijas e hijos para lograr una vida plena, reconociendo, en primer lugar, que estamos ante familias “sensatamente imperfectas” asentadas en la estructura familiar como comunidad necesaria que busca el bien de sus miembros. Entendiéndola como un lugar que orienta a sus miembros y quiere “lanzarlos al mundo” con madurez, libertad y seguridad. En definitiva, lograr “sujetos situados” (p. 41). En segundo lugar, estamos ante un proyecto compartido, ya que la familia como comunidad la conforman todos sus miembros, por lo que cada acción y decisión repercute en cada uno de sus miembros y en la estructura de este grupo. De ahí la relevancia de saber transmitir esa idea de proyecto compartido y de lugar preferente para la educación, puesto que es donde se acoge sin condiciones de partida, sin requisitos previos y en el que los nexos duran siempre. Evidentemente, podemos aducir muchas disfunciones, pero estas no impiden su sólida estructura social.

Los autores se centran únicamente en las primeras etapas vitales: desde la primera infancia a la adolescencia, claves para la consolidación del carácter de toda persona y en las que se forman y desarrollan las habilidades socioemocionales y comunicativas a través de las relaciones no solo con la familia, sino también con los amigos, “modo peculiar del salir de la persona al mundo” (p. 46). Y es en esta comunidad donde se aprenden dos de las conductas que sustentan toda comunidad: la gratitud, el saber

agradecer, dar las gracias al otro sin necesidad de contrapartida; y el perdón, saber reconocer que no todo se hace bien, que existen conflictos que debemos saber reconocer y superar. Ser conscientes de que toda relación es compleja, pero la aceptación, la petición de perdón, el agradecimiento y el proponerse modificar aquello que hace daño a los demás son pilares capaces de generar dinámicas saludables y preventivas en nuestra interacción con los demás.

Ahora, todo ello no es posible si no se educa en y para la libertad, ya que “no educamos a las personas para que sean libres, sino que educamos a personas libres para que sepan ejercer su libertad” (p. 68). Pero nunca uno solo, sino interactuando con los demás, respetando y mejorando la libertad de los demás. Y aquí cobra sentido la exigencia de la autoridad, recogida en aquellas figuras reconocidas por lo que son y saben, capaces de orientar y facilitar el desarrollo de los que le rodean (p. 81).

Y no olvidemos también a lo otro, al entorno en el que vivimos y del que somos responsables. Tomar conciencia de la repercusión de nuestros modos de vida, de nuestros hábitos, de los problemas medioambientales y de la necesidad de crear un modo de vida sostenible, sabiendo respetar y conservar el entorno, además de aprender a mirar lo que nos rodea (p. 137). Solo así aprenderemos a valorarlo, a cuidarlo.

Por último, quiero destacar dos capítulos que atienden situaciones que usualmente no se incluyen en las propuestas de educación familiar. Nos referimos a la reconstrucción del

vínculo afectivo en las familias en dificultad social y a la atención de la diversidad funcional como oportunidad tanto para la familia y la sociedad como para la normalización de estas situaciones integradas en la dinámica habitual de las comunidades familiares. Recuperar el vínculo afectivo, aprender a reconocerse y valorarse, para hacerse valer ante la sociedad.

En suma, un libro denso, que motiva la reflexión sobre las diferentes dimensiones de una educación familiar que pretende lograr el desarrollo perfecto de cada uno de sus miembros.

Marta Ruiz-Corbella
Universidad Nacional de
Educación a Distancia (UNED)

POLÍTICA EDITORIAL DE LA REVISTA *BORDÓN*

- 1) *Bordón* acepta trabajos científicos de temática multidisciplinar dentro del campo de la educación. Los trabajos presentados podrán utilizar cualquier método científico aceptado en nuestras ciencias. *Bordón* y la SEP protegen la investigación no empírica (teórica, filosófica e histórica) siempre que se destaque por su rigor científico en el tratamiento del tema en cuestión.
- 2) Todos los trabajos, con independencia de su naturaleza, deben incluir: una revisión significativa y actualizada del problema objeto de estudio que abarque el panorama internacional (como orientación y con las excepciones justificadas por el tema de estudio, al menos el 30% de las referencias serán de los cinco últimos años. Además, un porcentaje significativo de las citas provendrán de otras revistas científicas de impacto de ámbito internacional), así como una descripción precisa de la metodología adoptada. Igualmente deben incluir los hallazgos principales, discutir las limitaciones del estudio y proporcionar una interpretación general de los resultados en el contexto del área de investigación.
- 3) En el resumen debe presentarse una síntesis de los aspectos citados ajustándose al formato IMRyD¹ (Introducción, Método, Resultados y Discusión), tal y como se especifica en las normas de colaboración. El equipo editorial ha decidido adoptar el formato IMRyD porque permite dotar de sistematicidad a los resúmenes en todos artículos publicados en *Bordón*, adoptando un formato internacional multidisciplinar para comunicar resultados de la investigación. Por otra parte, favorece enormemente la capacidad de citación de cada artículo particular y de la revista en general. Responde, finalmente, a las recomendaciones de la FECYT para las publicaciones con sello de calidad, como es *Bordón*.
- 4) Se aceptarán trabajos de corte histórico, comparativo o filosófico. Se considerarán igualmente estudios empíricos así como trabajos de revisión y meta análisis sobre la investigación realizada en relación con un problema o área particular:

¹ El equipo editorial es consciente de que no todas las metodologías de estudio se ajustan, por su naturaleza y por tradición, a este formato de resúmenes, por lo que es flexible en su utilización en determinados casos. No obstante, toda investigación, más allá de su metodología y planteamientos epistemológicos, parte de un problema o unos objetivos para llegar a unos resultados que no necesariamente son cuantificables, pero sí identificables, y para ello se ha debido utilizar algún método (que no necesariamente corresponde con el método experimental ni con métodos estadísticos; por ejemplo, la Historia, la Teoría, la Filosofía, etc., tienen sus propios métodos de investigación). Así, de modo general y aplicable a cualquier área científica, la INTRODUCCIÓN busca identificar el planteamiento del tema objeto de estudio, los objetivos o preguntas que lo guían. El MÉTODO, los métodos, fuentes, instrumentos o procedimientos utilizados para responder a los objetivos. Los estudios empíricos incluirán siempre en este apartado el tamaño de la muestra, los instrumentos y las técnicas de análisis. Los RESULTADOS aportarán los hallazgos principales que puedan atraer a la lectura del artículo a un potencial investigador que esté realizando una búsqueda bibliográfica en bases de datos. La DISCUSIÓN confrontará los resultados o conclusiones a los que se ha llegado con los obtenidos por otros autores, teorías o posiciones, señalando las fortalezas y límites propios.

- Los trabajos de corte histórico, comparativo o filosófico deben mostrar que han sido conducidos con sistematicidad y rigor, conforme a la metodología propia de este tipo de estudios.
- Los trabajos de revisión deben adoptar los estándares convencionales de una revisión sistemática reproducible tanto como sea posible. En todo caso las revisiones tienen que:
 1. Justificar la revisión en el contexto de lo que ya se conoce sobre el tema.
 2. Plantear de forma explícita la/s pregunta/s que se desean contestar.
 3. Describir la metodología usada: fuentes de información (p.e. bases de datos), criterios de elegibilidad de estudios, estrategia de búsqueda, trabajos finalmente incluidos y excluidos con detalles de las razones, etc.

Serán rechazados los trabajos teóricos que propongan un mero resumen de la literatura sobre un tema sin objetivos específicos de indagación ni precisiones metodológicas.

- Los estudios empíricos (ya sean cuantitativos o cualitativos) deberán especificar con claridad la muestra utilizada y el método de selección de la misma, los instrumentos utilizados y sus características psicométricas cuando sea pertinente, así como las fuentes de recogida de información. Siempre que sea factible, se indicará el tamaño del efecto además de los datos de significación estadística. Los estudios descriptivos y correlacionales de enfoque cuantitativo basados en muestras pequeñas, sesgadas o de carácter local (por ejemplo, estudiantes universitarios de una única titulación o universidad) tienen menores probabilidades de ser considerados para su publicación. En todo caso deberán incluir una justificación suficiente sobre su aportación al conocimiento del problema estudiado; de otro modo, serán desestimados. Igualmente se desestimarán trabajos que supongan meras réplicas de trabajos existentes si no se justifica convenientemente su necesidad y el valor añadido que aportan al área de investigación.

NORMAS PARA LOS AUTORES

REDACCIÓN, PRESENTACIÓN Y PUBLICACIÓN

DE COLABORACIONES

1. Todos los artículos publicados en la revista Bordón son previamente valorados por dos revisores externos según el sistema de revisión por pares (doble ciego). En caso de discrepancia, el Editor podrá solicitar la revisión a un tercer evaluador.
2. Los trabajos deben ser originales y no deben estar siendo evaluados simultáneamente en otra publicación. El incumplimiento de esta norma se considera falta muy grave e implicará la imposibilidad de volver a publicar en Bordón en el futuro.
3. Ética de publicación: dadas las relaciones históricas de la Sociedad Española de Pedagogía y la revista Bordón con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), la Sociedad Española de Pedagogía adopta el Código de Buenas Prácticas Científicas aprobado por el CSIC en marzo de 2010. Así, los artículos publicados en Bordón deben atenerse a los principios y criterios éticos de este Código (disponible en español e inglés en <http://www.csic.es/web/guest/etica-en-la-investigacion>).
4. Idioma de publicación: Bordón acepta artículos originales en español e inglés, publicándose en el idioma de envío. Excepcionalmente se aceptarán artículos originales en portugués; los autores interesados en publicar en portugués deberán ponerse en contacto previamente con la Secretaría de la revista.
5. Los trabajos deben ser enviados exclusivamente a través de la Plataforma de Gestión de Revistas RE-CYT, de la Fundación de Ciencia y Tecnología: <http://recyt.fecyt.es/index.php/index/login>. Los nuevos usuarios (autores, revisores) disponen de unas orientaciones en la web de la revista que les ayudará a registrarse adecuadamente en la plataforma.
6. Los autores redactarán el artículo de forma que los revisores no puedan deducir por las autocitas quiénes son los autores del mismo; por ejemplo, se evitarán expresiones del tipo “como dijimos anteriormente (Pérez, 2015)” o “según nuestro trabajo (Pérez, 2015)”, etc. También se eliminarán las etiquetas de identificación del archivo que crea por defecto el formato Word en el menú [archivo - preparar - inspeccionar un documento - propiedades del documento].
7. El equipo editorial comprobará si los artículos cumplen con los criterios formales y si se ajustan a la política editorial de Bordón. En caso positivo, los artículos pasarán al proceso de evaluación por pares de acuerdo con los criterios de evaluación de la revista Bordón (ver ficha de evaluación). En caso contrario, los artículos podrán ser directamente desestimados.
8. Una vez evaluado el artículo, el Director de Bordón o persona en quien delegue informará al autor de contacto de la decisión de los revisores, pudiendo solicitarse modificaciones o correcciones tanto de forma como de contenido para proceder a su publicación. Los autores tendrán un plazo máximo de un mes para enviar las modificaciones sugeridas.
9. La extensión de los trabajos, que deberán ser enviados en formato Word, no sobrepasará las 6.500 palabras en total, exceptuando únicamente las traducciones del resumen y de las palabras clave.
10. En un documento independiente se enviará la hoja de datos que se subirá a la plataforma como fichero complementario en el que NO se accionará la orden “Mostrar fichero a los revisores”, con los siguientes datos:
 1. Título del artículo.
 2. Autores, en el orden en el que aparecerán en la publicación.

3. Para cada autor: nombre y apellidos, filiación, categoría o puesto de trabajo, dirección postal, teléfono, e-mail y breve currículum vitae de los últimos cinco años (máximo 5 líneas).
4. Autor con el que se establecerá la correspondencia sobre el proceso de evaluación.
11. Se enviará el artículo en un documento cuyas páginas estén numeradas consecutivamente, que debe ajustarse a la estructura siguiente.
 1. TÍTULO DEL ARTÍCULO EN ESPAÑOL
 2. TÍTULO DEL ARTÍCULO EN INGLÉS
 3. RESUMEN EN ESPAÑOL (entre 250 y 300 palabras y en formato IMRyD). Se rechazarán los artículos que no cumplan esta norma. Tanto en español como en inglés, se seguirá el formato IMRyD (Introducción, Método, Resultados y Discusión/Introduction, Method, Results, Discussion), con la flexibilidad indicada en la política editorial. Estas palabras se indicarán como apartados en MAYÚSCULAS dentro del resumen, seguidas de un punto y seguido.
 4. PALABRAS CLAVE: Las palabras clave (entre 4 y 6) serán extraídas originalmente del y se traducirán al español.
 5. RESUMEN EN INGLÉS (ABSTRACT).
 6. KEYWORDS, extraídas del Tesauro de ERIC.
 7. TEXTO DEL ARTÍCULO.
 8. NOTAS (si existen).
 9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.
 10. Las TABLAS, GRÁFICOS o CUADROS, cuando puedan ir en formato Word, deberán ir en el lugar que le correspondan dentro del artículo, con su correspondiente título y leyenda y numerados correlativamente. Cuando sea necesario utilizar otros formatos (tipo imagen jpg, tif, etc.), se enviarán en archivos aparte, indicando en el texto el lugar y número de la tabla, gráfico o cuadro que deberá insertarse en cada caso. La calidad de las ilustraciones deberá ser nítida y en escala de grises.
 11. SOLO a los artículos que resulten finalmente aceptados, se les pedirá traducción del título, resumen y palabras clave al FRANCÉS, que deberán entregar en el plazo de una semana.
12. Al RESUMEN, en su caso, podrá añadirse otro en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado español.
13. Las NOTAS ACLARATORIAS al texto, numeradas correlativamente, se indicarán con superíndices y se incluirán al final del texto bajo el epígrafe de Notas.
14. Las referencias en el texto, las referencias bibliográficas finales, las citas textuales, etc., seguirán el formato de la última edición de las normas APA. Recuérdese la obligatoriedad de incluir el DOI siempre que exista.
15. Las pruebas de imprenta de los artículos aceptados para su publicación se enviarán al autor de contacto para su corrección. Las pruebas deberán ser devueltas en un plazo de tres días a la editora de la revista. Las correcciones no podrán significar, en ningún caso, modificaciones considerables del texto original.
16. Cada autor recibirá un ejemplar electrónico de la revista en la que haya salido publicada su colaboración, estando obligado a respetar el periodo de embargo de la revista.
17. Las RECENSIONES DE LIBROS, cuya fecha de publicación no podrá ser anterior al año previo de la fecha de envío (es decir, si se envía en 2014 no podrá haberse publicado el libro antes de 2013), también deben ser enviadas exclusivamente a través de la Plataforma de Gestión de Revistas RECYT seleccionando la sección de reseñas (no como artículo). Deberán ajustarse a la siguiente estructura:
 1. Apellidos del autor del libro, Iniciales (Año de publicación). Título del libro. Ciudad de publicación, Editorial, número de páginas del libro.
 2. TEXTO de la reseña del libro (extensión máxima de 900 palabras).
 3. NOMBRE Y APELLIDOS del autor de la reseña.
 4. Filiación del autor de la reseña.
 5. Datos del autor de la reseña (nombre, correo electrónico, dirección postal y puesto de trabajo).
18. El Consejo Editorial se reserva el derecho de introducir las modificaciones pertinentes, en cumplimiento de las normas descritas anteriormente.
19. Aceptado un artículo para su publicación, tendrán prioridad en la fecha de publicación aquellos artículos en los que todos los autores sean miembros de la Sociedad Española de Pedagogía o que se hagan miembros en el plazo de un mes una vez recibida la carta de aceptación.

